



Fecha límite de inscripción: 31 de julio

INAMU abre convocatoria para postulación de candidatas a Galería de las Mujeres 2015

El Instituto Nacional de las Mujeres, INAMU, abre la convocatoria para la postulación de candidatas a la Galería de las Mujeres 2015. Distinción y honor que se le otorga a una mujer por toda una vida de lucha en defensa de los derechos humanos de las mujeres.

A través de la Ley 7954, Ley de "Creación de la Galería de la Mujer" se genera un espacio para preservar la obra y los aportes de mujeres destacadas y sobresale un sitio de conservación visual de las mujeres acreedoras de esta gran distinción.

El objetivo principal de este Reconocimiento es incentivar, conocer y visibilizar el aporte de las mujeres en la defensa, promoción y avance de los derechos humanos de las mujeres; así como el reconocimiento a sus trayectorias personales y colectivas en procura de una sociedad justa, equitativa y democrática.

Podrán ingresar a la Galería de las Mujeres aquellas mujeres costarricenses o extranjeras, que durante toda una vida hayan luchado a favor del avance y defensa de los derechos humanos de las mujeres en Costa Rica.

Las postulaciones pueden ser de mujeres vivas o fallecidas que reúnan los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadana costarricense o residente extranjera, siempre y cuando haya residido en el país, en forma ininterrumpida, por lo menos veinticinco (25) años.
2. Haber realizado una acción relevante y reconocida históricamente por su beneficio para Costa Rica y las nuevas generaciones.
3. Haber contribuido al avance y la defensa de los derechos humanos de las mujeres.
4. Haber contribuido en la ruptura y transformación de patrones socio-culturales que permitan el logro de la igualdad y equidad entre mujeres y hombres.
5. Haber contribuido al fortalecimiento de la participación política y de los principios democráticos de pluralidad y de convivencia social.
6. Haber contribuido al desarrollo social, económico, cultural y político en el ámbito local, regional o nacional.
7. Haber desarrollado una práctica ciudadana a favor de la igualdad y equidad de género.
8. Haber contribuido a forjar un legado artístico, científico, pedagógico, deportivo, cultural y otros similares, rompiendo las barreras de la discriminación.

Podrán proponer candidaturas a la Galería de las Mujeres 2015 toda persona física o jurídica, legalmente constituida, que tenga domicilio en Costa Rica. La fecha límite de inscripción es el jueves 31 de julio de 2014.

Para ver más detalles sobre el Reconocimiento puede ingresar al portal web www.inamu.go.cr o bien, comunicarse al teléfono 2527-8470, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Mayor información a:
Unidad de Comunicación
Tel: 2527-8470 / Cel: 8701-4454
[facebook.com/inamu.costarica](https://www.facebook.com/inamu.costarica)